
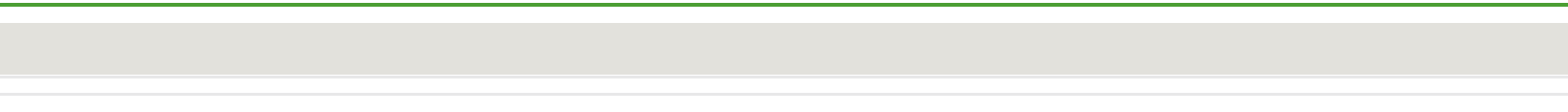


**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE CUAUTITLÁN  
IZCALLI  
TESCI**

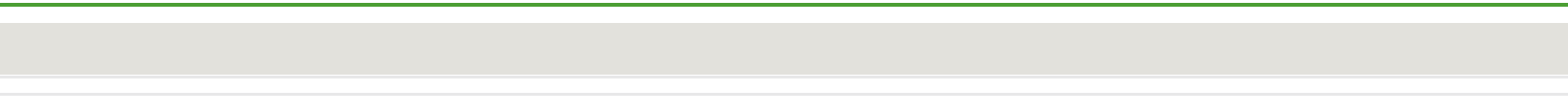
---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



## **MARCO JURÍDICO**

### **NATURALEZA JURÍDICA**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

### **OBJETO**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### **ATRIBUCIONES**

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el Convenio suscrito para tal efecto, sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera el subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

### INGRESOS

Se autorizó un presupuesto al inicio del ejercicio 2010 de 54 millones 164.6 miles de pesos, y se logró recaudar 119 millones 403.2 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 65 millones 238.6 miles de pesos, lo cual representó el 120.4 por ciento respecto al monto previsto. La diferencia se presentó principalmente en los Ingresos por Servicios y otros ingresos.

### PROPIOS

El presupuesto autorizado de ingresos propios fue de 5 millones 130.2 miles de pesos, y se recaudaron 67 millones 69.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 61 millones 939.1 miles de pesos, lo que representó el 1,207.3 por ciento. La variación se dio en razón del incremento en la captación de colegiaturas, inscripciones, cursos, constancias de estudios y reposición de credenciales; servicios que otorga la Institución.

### Servicios Escolares

Por lo que se refiere a servicios se tuvo previsto recaudar ingresos por 5 millones 130.2 miles de pesos, de los cuales se logró recaudar 19 millones 75.5 miles de pesos, teniendo una variación de más por 13 millones 945.3 miles de pesos, lo que representó el 271.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio en razón del incremento en la captación de Colegiaturas, Inscripciones, Exámenes, Cursos Constancias de Estudios y Expedición de Credenciales.

### Productos

Se recaudaron productos financieros por 1 millón 665.1 miles de pesos, por los intereses generados por los depósitos en cuentas de inversión de los recursos disponibles en instituciones financieras.

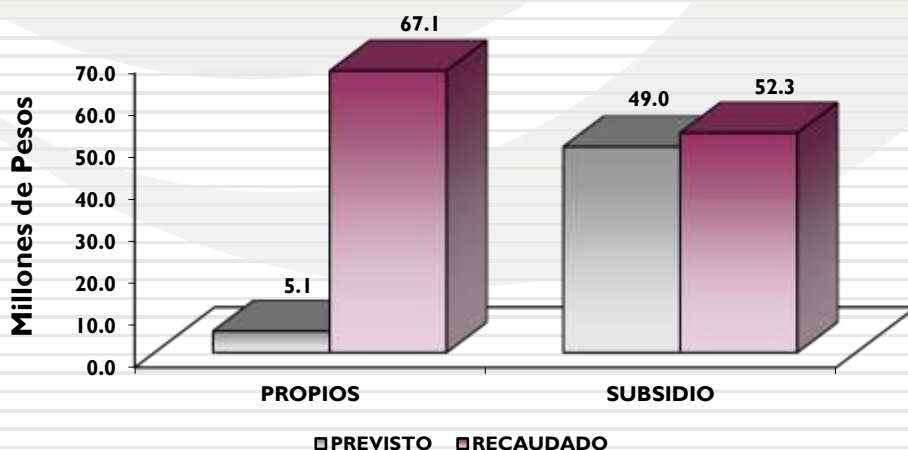
## Otros

Se recaudaron 46 millones 328.7 miles de pesos, por concepto de la autorización de ampliaciones presupuestales para ejercer economías de ejercicios anteriores y pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

## SUBSIDIO

Se tenía previsto recaudar 49 millones 34.4 miles de pesos y se lograron recaudar 52 millones 333.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 299.5 miles de pesos, lo cual representó el 6.7 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>PROPIOS</b>	5,130.2	67,069.3	61,939.1	1,207.3
<b>Servicios</b>	5,130.2	19,075.5	13,945.3	271.8
Ingresos por Servicios	5,130.2	19,075.5	13,945.3	271.8
<b>Productos</b>		1,665.1	1,665.1	
Intereses Ganados en Inversiones		1,665.1	1,665.1	
<b>Otros</b>		46,328.7	46,328.7	
Disponibilidades Financieras		18,477.3	18,477.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		27,851.4	27,851.4	
<b>SUBSIDIO</b>	49,034.4	52,333.9	3,299.5	6.7
<b>TOTAL</b>	54,164.6	119,403.2	65,238.6	120.4





<b>ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
PROPIOS	20,740.6	46,328.7	67,069.3
SUBSIDIO	52,333.9		52,333.9
<b>TOTAL</b>	<b>73,074.5</b>	<b>46,328.7</b>	<b>119,403.2</b>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos por 54 millones 164.6 miles de pesos. Durante el ejercicio se tuvieron traspasos y ampliaciones presupuestales netos de más por 61 millones 14.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 115 millones 179.3 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 112 millones 947.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 2 millones 231.7 miles de pesos, lo que representó el 1.9 por ciento con respecto al presupuesto autorizado modificado. La variación corresponde a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

## SERVICIOS PERSONALES

Al inicio del ejercicio se autorizaron 36 millones 647.1 miles de pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 551.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 39 millones 198.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 38 millones 110.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido por 1 millón 88.7 miles de pesos, lo que representó el 2.8 por ciento con respecto al presupuesto modificado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 852 mil pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 870.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 4 millones 722.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 382.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 340.3 mil pesos, lo que representó el 7.2 por ciento en relación al presupuesto modificado. La variación corresponde al acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal.

## SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizó inicialmente un presupuesto de 9 millones 804 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 483.7 miles de pesos, quedando un presupuesto autorizado modificado por 16 millones 287.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 548.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 738.8 miles de pesos, lo que representó el 4.5 por ciento con respecto al presupuesto modificado.

La variación se reflejó principalmente en las partidas de Capacitación, Patentes, Regalías y Derechos de Autor y los Servicios de Vigilancia, así como otras partidas en cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal.

## TRANSFERENCIAS

Para este capítulo se autorizó la cantidad de 64.5 miles de pesos, para becas de transporte de los cuales se ejercieron 64 mil pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 0.5 miles de pesos, lo que representó el 0.8 por ciento con respecto al presupuesto autorizado.

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al inicio del ejercicio se autorizó un presupuesto de 3 millones 797 mil pesos teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 4 millones 835.1 miles de pesos, quedando un presupuesto autorizado modificado de 8 millones 632.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 568.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto subejercido de 63.4 miles de pesos, lo que representó el 0.7 por ciento con respecto al presupuesto modificado. Los recursos se aplicaron en la adquisición de Equipo de Laboratorios, Equipamiento de Biblioteca y Bienes Informáticos.

## OBRAS PÚBLICAS

En este rubro, durante el ejercicio de 2010, se autorizaron ampliaciones presupuestales por 21 millones 388.2 miles de pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad en la aplicación de obras como la terminación del Edificio de Gobierno, la ampliación del Área de Vinculación y la Construcción de Áreas Deportivas.

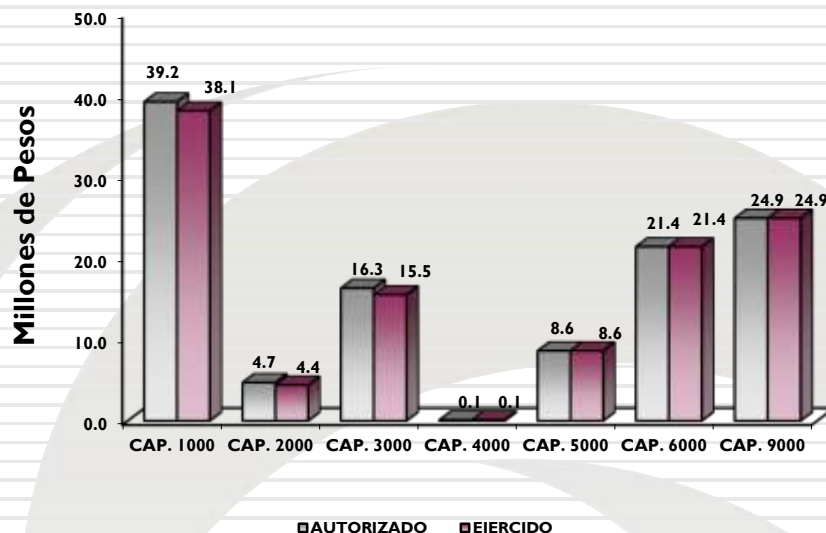
## DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 24 millones 885.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas pendientes de pagar, los cuales se pagaron en su totalidad

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	36,647.1	4,664.1	2,112.4	39,198.8	38,110.1	-1,088.7	-2.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,852.0	3,828.4	2,957.7	4,722.7	4,382.4	-340.3	-7.2
SERVICIOS GENERALES	9,804.0	10,489.2	4,005.5	16,287.7	15,548.9	-738.8	-4.5
TRANSFERENCIAS	64.5			64.5	64.0	-.5	-.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,797.0	12,294.0	7,458.9	8,632.1	8,568.7	-63.4	-.7
OBRA PÚBLICA		21,388.2		21,388.2	21,388.2		
DEUDA PÚBLICA		24,885.3		24,885.3	24,885.3		
<b>TOTAL</b>	<b>54,164.6</b>	<b>77,549.2</b>	<b>16,534.5</b>	<b>115,179.3</b>	<b>112,947.6</b>	<b>-2,231.7</b>	<b>-1.9</b>

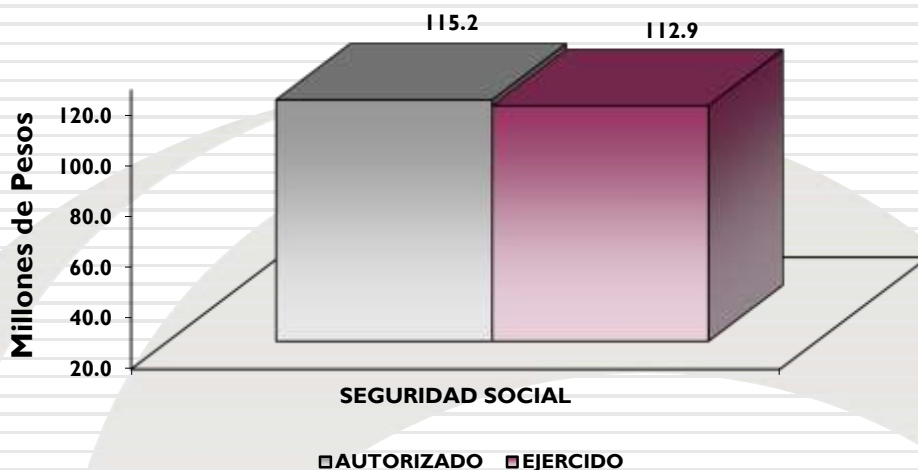


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	38,110.1		38,110.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,382.4		4,382.4
SERVICIOS GENERALES	15,548.9		15,548.9
TRANSFERENCIAS	64.0		64.0
BINES MUEBLES E INMUEBLES		8,568.7	8,568.7
OBRA PÚBLICA		21,388.2	21,388.2
DEUDA PÚBLICA		24,885.3	24,885.3
<b>TOTAL</b>	<b>58,105.4</b>	<b>54,842.2</b>	<b>112,947.6</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	54,164.6	77,549.2	16,534.5	115,179.3	112,947.6	-2,231.7	-1.9
<b>TOTAL</b>	<b>54,164.6</b>	<b>77,549.2</b>	<b>16,534.5</b>	<b>115,179.3</b>	<b>112,947.6</b>	<b>-2,231.7</b>	<b>-1.9</b>



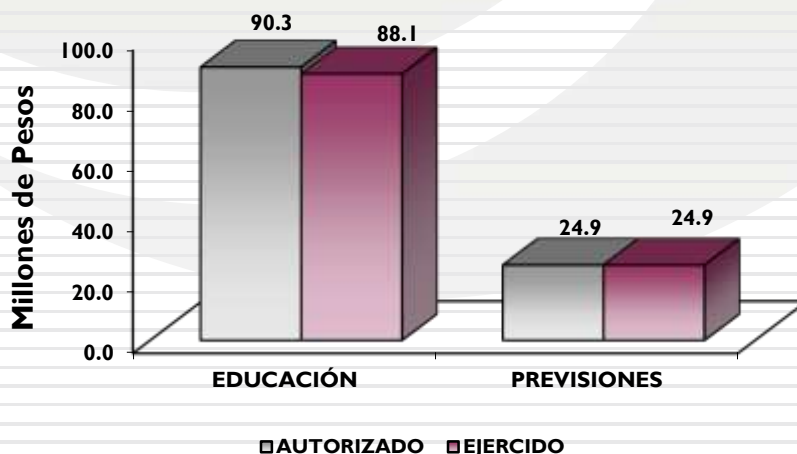
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	54,164.6	52,663.9	16,534.5	90,294.0	88,062.3	-2,231.7	-2.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		24,885.3		24,885.3	24,885.3		
<b>TOTAL</b>	<b>54,164.6</b>	<b>77,549.2</b>	<b>16,534.5</b>	<b>115,179.3</b>	<b>112,947.6</b>	<b>-2,231.7</b>	<b>-1.9</b>



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL  
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

**DOCENCIA**

**Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.-** La matrícula del semestre 2010, fue de 3,540 rebasando la programación inicial 3,520 alumnos, con una variación de un 1 por ciento, lo anterior se derivó de la apertura de la carrera de Ingeniería en Administración a la que se inscribieron 55 alumnos en la primera generación. **(Anexo 1)**

**Capacitar al Personal Docente y Administrativo.-** Durante el año el 2010, se capacitaron 763 docentes y 156 administrativos resultando en total 919 personas capacitadas, incluyendo la impartición de 4 diplomados, 17 cursos, 7 talleres, 2 seminarios, 2 congresos y un Encuentro Universitario. De acuerdo a lo anterior, esta meta se encuentra rebasada debido a que se impartieron cursos-talleres para la implementación del Modelo Educativo Basado en Competencias y de habilidades para tutorías, teniendo una variación de más por 11 por ciento con respecto a lo programado ya que la meta era 800 personas capacitadas, en este periodo. **(Anexo 2)**

**Acreditar los Programas de Estudio.-** El Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC) otorgó la Acreditación al Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, cubriendo así el 33 por ciento de la meta programada para este año. Se realizaron las evaluaciones de los programas de Ing. Electrónica y Lic. en Contaduría por los organismos Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), respectivamente. Los Organismos Acreditadores modifican la fecha de visitas y emisión de dictámenes, por lo que se espera la emisión de los Certificados de Acreditación.

**Certificar los Procesos.-** Se recibió la auditoría de Vigilancia del Sistema de Calidad del Tecnológico cumpliendo con la meta al 100 por ciento al efectuar la primera y segunda Auditoria, además de mantener el Certificado de los Procesos.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.-** En el año en curso, tuvimos dos generaciones de egresados que fueron la 13ª con 246 alumnos y la 14ª con 125. **(Anexo 3)**

Esta meta se alcanzó en 74.2 por ciento debido a que existen alumnos que están recursando asignaturas mientras que otros están en baja temporal con la expectativa de reincorporación. Se han implementado cursos de verano para acreditar las asignaturas pendientes y exámenes globales.

**Titulación de Egresados.-** El total de titulados fue de 158, alcanzando el 45 por ciento de la meta programada, lo anterior se debió a que los alumnos, aunque ya cuentan con la totalidad de créditos, no cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, especialmente el idioma de Inglés y el Servicio Social para lo cual ya se han implementado estrategias. **(Anexo 4)**

**VINCULACIÓN**

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.-** Esta meta fue superada en un 69 por ciento ya que se realizaron 578 y fueron programadas con 343 acciones, mismas que fueron incrementadas entre otras actividades por las siguientes: **(Anexo 5)**

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

- Convenios.
- Colocación de Egresados en Bolsa de Trabajo.
- Asistencia a Congresos y Exposiciones.
- Conferencias con Líderes Empresariales.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social</b>							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>							
08	01	04	01	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					90,294.0	88,062.3	97.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,520	3,540	101			
					Capacitación al Personal Docente y Administrativo	Persona	825	919	111			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3	1	33			
					Certificar lo Procesos	Certificado	2	2	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el							
					Periodo Establecido	Alumno	500	371	74			
					Titulación de Egresados	Alumno	350	158	45			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	343	578	169			
06	02	04	01	01	<b>PASIVO DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					24,885.3	24,885.3	100.0
<b>T O T A L</b>										<b>115,179.3</b>	<b>112,947.6</b>	<b>98.1</b>

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Nova y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para el registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado de los subsidios estatal y federal más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación de programas

representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Bancos**

El saldo de 8 millones 183.5 miles de pesos, corresponden a los recursos depositados en cuentas bancarias para cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto.

### **Inversiones en Instituciones Financieras**

El saldo de 24 millones 993.8 miles de pesos, representa las inversiones que se tienen con Instituciones Financieras y dentro de este rubro se concentran los excedentes, de los ingresos propios y economías de ejercicios anteriores.

### **Deudores Diversos**

La cuenta de Deudores Diversos al cierre del ejercicio, tiene un saldo de 12 millones 892.1 miles de pesos donde se registra principalmente el adeudo pendiente de cubrir por el Gobierno del Estado de México.

### **Activo Fijo**

A partir del valor histórico del activo fijo por 118 millones 19.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada al 31 de diciembre de 2010, por 10 millones 492.9 se determinó un valor actualizado por 128 millones 512.4 miles de pesos, menos del valor actualizado de la depreciación de 29 millones 406 mil pesos, se determinó un valor neto actualizado de 99 millones 106.4 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera:



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>VALOR HISTÓRICO</b>	<b>ACTUALIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>VALOR ACTUALIZADO 2010</b>	<b>VALOR ACTUALIZADO 2009</b>
Edificios	71,832.0	6,166.7	77,998.7	63,703.1
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6	5,290.0
Mobiliario y Equipo	5,153.3	124.9	5,278.2	3,640.0
Artículos de Biblioteca	1,048.4		1,048.4	1,048.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,218.0	142.3	1,360.3	1,365.0
Equipo de Cómputo	11,922.4	503.3	12,425.7	9,815.6
Maquinaria y Equipo Diverso	5,559.5	1,218.7	6,778.2	6,801.2
Equipo de Laboratorio	15,966.9	450.1	16,417.0	12,111.8
Equipo de Telecomunicación	832.9	94.7	927.6	927.1
Equipo de Transporte Terrestre	455.8	38.9	494.7	495.1
<b>Subtotal</b>	<b>118,019.5</b>	<b>10,492.9</b>	<b>128,512.4</b>	<b>105,197.3</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Edificios	9,450.2	1,945.3	11,395.5	9,511.3
Mobiliario y Equipo	432.5	78.8	511.3	369.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación	665.2	111.7	776.9	587.8
Equipo de Cómputo	6,101.7	495.8	6,597.5	4,863.9
Maquinaria y Equipo Diverso	4,004.2	965.7	4,969.9	3,833.5
Equipo de Laboratorio	4,036.0	323.6	4,359.6	2,995.3
Equipo de Telecomunicación	432.2	65.4	497.6	372.5
Equipo de Transporte Terrestre	258.8	38.9	297.7	253.4
<b>Subtotal</b>	<b>25,380.8</b>	<b>4,025.2</b>	<b>29,406.0</b>	<b>22,786.9</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>92,638.7</b>	<b>6,467.7</b>	<b>99,106.4</b>	<b>82,410.4</b>

### **Cuentas por Pagar**

El saldo de esta cuenta por 27 millones 304.6 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago principalmente con las Constructoras y con Proveedores y que serán cubiertas a principio del próximo ejercicio.

### **Retenciones a Favor de Terceros por Pagar**

El saldo de 546.8 miles de pesos, representa los impuestos retenidos por los conceptos del Impuesto Sobre la Renta, I.S.R de Honorarios, pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán cubiertos a principio del ejercicio 2011.



TESCI

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2010**  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Bancos	8,183.5	2,013.3	6,170.2	Cuentas por Pagar	27,304.6	24,322.1	2,982.5
Inversiones en Instituciones Financieras	24,993.8	34,828.8	(9,835.0)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	546.8	563.2	(16.4)
Deudores Diversos	12,892.1	10,891.7	2,000.4				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>46,069.4</b>	<b>47,733.8</b>	<b>(1,664.4)</b>	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>27,851.4</b>	<b>24,885.3</b>	<b>2,966.1</b>
<b>FIJO</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	42,157.2	33,588.5	8,568.7				
Bienes Inmuebles	75,862.3	61,575.2	14,287.1				
Revaluación de Bienes Muebles	2,572.9	2,615.8	(42.9)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,920.0	7,417.8	502.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(15,930.6)	(12,421.3)	(3,509.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(9,450.2)	(8,299.3)	(1,150.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(2,079.9)	(854.4)	(1,225.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,945.3)	(1,211.9)	(733.4)				
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>99,106.4</b>	<b>82,410.4</b>	<b>16,696.0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27,851.4</b>	<b>24,885.3</b>	<b>2,966.1</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Pagos Anticipados		148.5	(148.5)	Patrimonio	27,069.9	27,069.9	
Obras en Proceso	23,219.3	26,500.0	(3,280.7)	Resultado de Ejercicios Anteriores	95,674.3	71,807.6	23,866.7
				Resultado del Ejercicio	9,816.9	23,866.7	(14,049.8)
				Superávit por Revaluación	7,982.6	9,163.2	(1,180.6)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>23,219.3</b>	<b>26,648.5</b>	<b>(3,429.2)</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>140,543.7</b>	<b>131,907.4</b>	<b>8,636.3</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>168,395.1</b>	<b>156,792.7</b>	<b>11,602.4</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>168,395.1</b>	<b>156,792.7</b>	<b>11,602.4</b>

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	19,075.5
Productos	1,665.1
Subsidio	52,333.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>73,074.5</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	38,110.1
Materiales y Suministros	4,382.4
Servicios Generales	15,548.9
Transferencias	64.0
Depreciaciones	4,660.3
Amortización de Seguros Pagado por Anticipados	148.5
Revaluación de la Depreciación Acumulada	318.9
Otros Gastos	24.5
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>63,257.6</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9,816.9</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	24,322.1	23,125.7	26,108.2	27,304.6	27,304.6
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	563.2	563.2	546.8	546.8	546.8
<b>TOTAL</b>	<b>24,885.3</b>	<b>23,688.9</b>	<b>26,655.0</b>	<b>27,851.4</b>	<b>27,851.4</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo a corto plazo por 27 millones 851.4 miles de pesos, está integrado por los adeudos que se tienen con las Constructoras, para la ampliación del área de vinculación, áreas deportivas y terminación sistema de aprovechamiento de aguas pluviales y con Proveedores por la adquisición de bienes y la contratación de servicios, así como, las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (I S R) e ISSEMyM, que serán cubiertos a principios del próximo ejercicio.